



POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LA PASANTÍA UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA UNIV. ROMINA ESTEFANIA KRAUER LIU, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.460.912, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9157 del 01/08/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita reconocimiento de Pasantía Universitaria realizada por la Univ. ROMINA ESTEFANIA KRAUER LIU, con Cédula de Identidad N° 5.460.912, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA.-

Dicha pasantía forma parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5.-

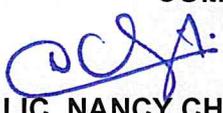
Que la Univ. Romina Estefanía Krauer Liu con C.I. No. 5.460.912 ha presentado en fecha 16/06/2025 el informe final de actividad de pasantía desarrollada en la empresa Spectral de Sabrina Mifarro realizada desde el 17/02/2025 al 10/08/2025

Analizando los documentos presentados, estos cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Institución, incluidas las 240 horas, por lo tanto, queda aprobada la pasantía realizada.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **RECONOCER** la Pasantía Universitaria realizada por la Univ. ROMINA ESTEFANIA KRAUER LIU, con Cédula de Identidad N° 5.460.912, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo